



IFMSA CHILE

**Países 2da Convocatoria
Intercambios de Investigación**



Países Disponibles SCORE 2da Convocatoria 2019 - 2020

Mediante el Programa de Intercambios de IFMSA les presentamos los cupos disponibles para el proceso de la 2da Convocatoria 2019 – 2020, únicamente para intercambios de Investigación (en este documento).

Leer todas la consideraciones y puntos antes de intentar decidir por un país

Consideraciones importantes son las siguientes:

1. Cada país posee los meses en que aceptan a los alumnos, es obligación de cada postulante tener conocimiento del mes que desea postular el país de destino lo tenga disponible.
2. A veces, nosotros entregamos o disponemos meses para esta convocatoria que probablemente no se encuentran “habilitados” en la página de las Condiciones de Intercambio del país de destino, lo pactado y dispuesto por IFMSA Chile es lo que vale.
3. Cada país posee reglamentos y solicitudes, las cuales se encuentran en las condiciones de intercambio del país de destino en ifmsa.org, en el apartado de “Exchange the world”, luego “Participating Countries and Exchange Conditions”, se selecciona “SCORE” y finalmente las condiciones de intercambio del país de interés.
4. **Cada país requerirá ciertos tipos de documentos**, es fundamental tener conocimiento de cuales son y comenzar a planificar su búsqueda para poder entregarlos lo antes posible.
5. **IFMSA Chile posee reglamentos propios los cuales debe aceptar el alumno para poder participar de dichos intercambios**, abarcando ámbitos de dinero, problemas, responsabilidades, entre otros aspectos.
6. Las instrucciones de pago y acreditación del cupo serán entregadas después de la postulación.
7. **IFMSA Chile no es una agencia de viaje**, las decisiones y actuar de los alumnos que postulan y realizan su intercambio son exclusivas responsabilidad de ellos mismos. Se ruega mantener un buen comportamiento, no olvidar el hecho de que se va en representación del país.
8. Los meses en lo que se pueden postular corresponden **desde Octubre 2019 hasta marzo 2020**.
9. Los cupos de asignación directa no tienen derecho a devolución de la cuota abonada.
10. Toda cancelación deberá realizarse mediante vía email. Todo derecho a devolución está dispuesto en los reglamentos de Intercambios de IFMSA Chile.
11. Toda cancelación tendrá derecho a devolución si la persona cumple con estos 3 aspectos (**debe cumplir con todos** para poseer el derecho):
 - a. Realizar su cancelación 4 meses antes de su intercambio.
 - b. Debe ser antes del 31 de Julio 2019 (hasta las 23:59 hrs).
 - c. No haber incumplido con ninguno de los puntos del reglamento de intercambios.
12. **Una vez asignado el país no existe derecho a cambios de país**, para seleccionar otro país debe volver a postular en la siguiente convocatoria.
13. **Todo proceso de comunicación debe ser mediante el LORE de la Universidad** objetivo, y no directamente con el NORE. Cualquier solicitud o información háganle a sus LORE.
14. **Antes de postular debes conseguir el código de postulación el LORE de tu universidad.**
15. **Los 12.000 de postulación no se devuelven bajo ningún motivo.**
16. **IFMSA Chile no responde por la compra de pasajes de avión antes de la llegada de la Carta de Aceptación (la cual llega 8 semanas antes del intercambio como plazo máximo)**. Apenas posean esta, se les sugiere proceder a comprar los pasajes y seguros. Toda compra es bajo su propio riesgo.
17. **Se les solicitará firmar un Contrato con IFMSA Chile, el cuál es obligatorio para poder postular (este se encuentra en la carpeta de documentos en el link de más abajo y debe ser enviada junto con el comprobante de pago en un documento PDF escaneado), el periodo de recepción de los contratos junto con los pagos se hará dentro de lo que dure la convocatoria.**

¿Cómo postular? – Divulgaremos el formulario de postulación el 05 de Abril, el mismo día que se da inicio de la 2da convocatoria de Intercambios clínicos y de investigación.

Te invitamos a que informes con el LORE de tu universidad, y también puedas leer nuestros reglamentos y sistemas de puntajes en: <https://goo.gl/Me8d58>

País	Exchange Conditions (ECs)	Meses disponibles	Idiomas acept.	Tipo	Cupos disponibles
Americas					
Brasil	DENEM	VER Ecs	EN PT	B	1 B + 1 GAP
Brasil	IFMSA-Brazil	VER Ecs / No Julio	EN PT	B	3
Canadá	IFMSA-Quebec	Ver Ecs/ Enero	Fr	B	1
Colombia	ASCEMCOL	VER Ecs	ES	B	1
Granada	IFMSA – Grenada	VER Ecs / Julio	ES	B	1
México	IFMSA - Mexico	VER Ecs	ES	B	1
Panamá	IFMSA-Panama	VER Ecs	ES	B	1
Paraguay	IFMSA-Paraguay	VER Ecs	ES	B	1
Perú	IFMSA Peru	VER Ecs / Julio o Agosto	ES	B	1
Honduras	IFMSA-Honduras	VER Ecs	ES	B	1
Asia Pacific					
India	MSAI India	VER Ecs /Febrero	EN	B	1
Indonesia	CIMSA-ISMKI	VER Ecs / No Marzo ni Junio	EN	B	1
Taiwán	FMS-Taiwan	VER Ecs / No Enero ni Febrero	EN	B	1
Eastern Mediterranean Region (EMR)					
Egipto	IFMSA - Egypt	VER Ecs	EN	B	1
Marruecos	IFMSA - Morocco	VER Ecs	EN	B	1
Europe					
España - Cataluña	AECS	VER Ecs / Febrero	ES	B	1
Noruega	NMSA	VER Ecs/Enero	EN	B	1
Polonia	IFMSA-Poland	VER Ecs	EN	B	1
Portugal	ANEM	VER Ecs/ No Enero, Febrero, Agosto ni Diciembre	EN/PT	B	1
Republica Checa	IFMSA CZ	VER Ecs / No Febrero ni Diciembre	EN	B	1
Rumania	FASMR	VER Ecs	EN	B	1
Rusia	HCCM	VER Ecs	EN	B	3
Ucrania	UMSA	VER Ecs	EN	B	1

*ECs: Exchange Conditions

*GAP: Global Action Project

Condiciones de Intercambio SCORE por país: <http://exchange.ifmsa.org/exchange/score/explore/exchange-conditions>

Proyectos abiertos por país: <http://exchange.ifmsa.org/exchange/score/explore/projects>